

SEGUNDA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

24.^a SESIÓN Sesión solemne (Matinal)

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VALDEZ
FARIÁS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da lectura al artículo 115 de la Constitución Política del Perú, que establece la línea de sucesión para asumir el cargo de Presidente de la República.— Por disposición de la Presidencia, el señor Manuel Arturo Merino de Lama es invitado al hemiciclo por los vicepresidentes de la Mesa Directiva del Parlamento, el señor Guillermo Alejandro Aliaga Pajares y la señora María Teresa Cabrera Vega, y presta el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente Constitucional de la República del Perú.— El Presidente de la República, señor Manuel Arturo Merino de Lama, dirige su mensaje al Congreso.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 6 minutos, bajo la Presidencia del señor Luis Alberto Valdez Farías e integrando la Mesa el señor Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares y la señora María Teresa Cabrera Vega, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**¹, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Almerí Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chávez Cossío, Checco Chauca,

Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condorí Flores, Contreras Bautista, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamaní Machaca, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Lecarnaque, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Vega Antonio, Verde Heindinger, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.

Con licencia oficial, el congresista Merino de Lama.

Ausentes, los congresistas Ascona Calderón, Barrionuevo Romero, Cayguaray Gambini, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chavarría Vilcatoma, Costa Santolalla, De Belaunde de Cárdenas, Espinoza Rosales, Fernández Chacón, Gonzales Santos, González Cruz, Huamán Champi, Lizárraga Houghton, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Núñez Salas, Olivares Cortés, Palomino Saavedra, Ramos Zapana, Sagasti Hochhausler, Silva Santisteban Manrique, Solís Gutiérrez, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan y Vigo Gutiérrez.



El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han contestado a la lista 101 congresistas. El *quorum* reglamentario para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Señor Presidente, he solicitado la palabra por el chat.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señora congresista, esta es una sesión protocolar. Le voy a pedir, por favor, que nos permita continuar con esta sesión.



La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— (*Interviene fuera de micrófono*). Presidente...

Se da lectura al artículo 115 de la Constitución Política del Perú, que establece la línea de sucesión para asumir el cargo de Presidente de la República

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Como es de conocimiento de las señoras y señores congresistas, en la presente sesión solemne, el señor Manuel Arturo Merino de Lama, Presidente del Congreso de la República, en cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política del Perú, prestará juramento para asumir las funciones de Presidente de la República.

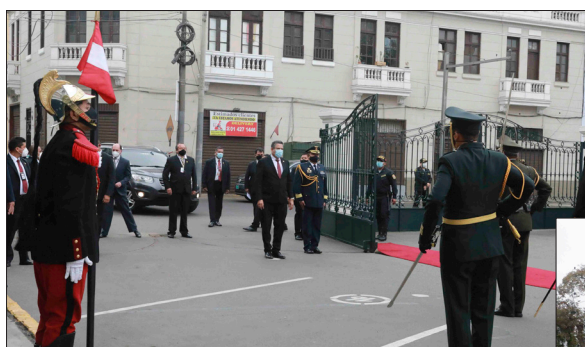
Se va a dar lectura al artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Constitución Política del Perú

Artículo 115.— Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente.



El señor Manuel Arturo Merino de Lama recibe el saludo de la guardia de honor a su llegada al Palacio Legislativo.

Luego de recibir los honores, el señor Manuel Arturo Merino de Lama se dirige a la puerta principal del Palacio Legislativo.





El señor Manuel Arturo Merino de Lama ingresa al Palacio Legislativo y se dirige al hemiciclo para asumir el cargo de Presidente de la República, tras la vacancia de Martín Vizcarra.



Mientras espera el inicio de la sesión solemne, el señor Manuel Arturo Merino de Lama recibe la visita de los miembros de las FF. AA.



En defecto de este, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones.

Cuando el Presidente de la República sale del territorio nacional, el Primer Vicepresidente se encarga del despacho. En su defecto, lo hace el Segundo Vicepresidente».

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Según el artículo constitucional leído, corresponde al señor Manuel Arturo Merino de Lama, Presidente del Congreso de la República, asumir las funciones propias del cargo de Presidente de la República.

El RELATOR da lectura:

El oficial mayor del Congreso de la República hará entrega de la banda presidencial al primer vicepresidente, encargado de la Presidencia del

Congreso de la República, señor Luis Alberto Valdez Farías.

—El oficial mayor entrega la banda presidencial al Presidente del Congreso de la República, señor Luis Alberto Valdez Farías.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señoras y señores congresistas, es para mí un gran honor recibir por breves momentos la banda presidencial, que simboliza el mando supremo de la nación.

Por disposición de la Presidencia, el señor Manuel Arturo Merino de Lama es invitado al hemiciclo por los vicepresidentes de la Mesa Directiva del Parlamento, el señor Guillermo Alejandro Aliaga Pajares y la señora María Teresa Cabrera Vega, y presta el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente Constitucional de la República del Perú



El señor Presidente del Congreso, Luis Alberto Valdez Farías, recibe de manos del oficial mayor la banda presidencial.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— La Presidencia solicita a los vicepresidentes, Guillermo Aliaga Pajares y María Teresa Cabrera Vega, que inviten al señor Manuel Arturo Merino de Lama, Presidente del Congreso de la República, al hemiciclo de sesiones, para que asuma las funciones de Presidente de la República mediante juramento.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 37 minutos.

—Los vicepresidentes, Guillermo Aliaga Pajares y María Teresa Cabrera Vega, se dirigen al Despacho de la Presidencia del Congreso de la República para cumplir con la misión encomendada.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se reanuda la sesión.

—Ingresa a la sala de sesiones, acompañado por los vicepresidentes, el señor Manuel Arturo Merino de Lama, y se ubica en el estrado, al lado izquierdo del Presidente del Congreso de la República.

(Aplausos).



El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Invito al señor Manuel Arturo Merino de Lama a prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente de la República.



Por disposición de la Presidencia, el señor Manuel Arturo Merino de Lama es invitado al hemiciclo por los vicepresidentes de la Mesa Directiva del Parlamento; luego, se acerca a saludar al Presidente del Congreso, Luis Alberto Valdez Farías, quien se encuentra esperándolo en la mesa directiva.





El señor MERINO DE LAMA, Manuel Arturo.— Yo, Manuel Arturo Merino de Lama, juro por Dios, por la patria y por todos los peruanos que ejerceré fielmente el cargo de Presidente de la República, para completar el periodo

constitucional 2016-2021, que defenderé la soberanía nacional y la integridad física y moral de la República, que cumpliré y haré cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú y que reconoceré, respetando la libertad de culto, la

importancia de la Iglesia católica y la formación cultural y moral de todos los peruanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—**El Presidente del Congreso, señor Luis Alberto Valdez Farías, impone la banda presidencial al señor Presidente de la República del Perú, Manuel Arturo Merino de Lama.**

(Aplausos).



El señor Manuel Arturo Merino de Lama presta juramento al cargo de Presidente de la República.

El señor Presidente del Congreso, Luis Alberto Valdez Farías, coloca la banda presidencial al señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama.



El señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama, saluda a los miembros presentes en el hemiciclo.

EL RELATOR.— Himno nacional del Perú.

—Se entonan las sagradas notas del himno nacional del Perú.

(¡Viva el Perú!).

(¡Viva!).

El Presidente de la República, señor Manuel Arturo Merino de Lama, dirige su mensaje al Congreso

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Invito al señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama, a dirigir su mensaje al Congreso.



El señor Presidente del Congreso, Luis Alberto Valdez Farías, junto con el señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama, entonan las sagradas notas del himno nacional.



Los asistentes a la ceremonia de juramentación entonan de pie las sagradas notas del himno nacional.



El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Manuel Arturo Merino de Lama.—

Señor Presidente del Congreso, dignos representantes del pueblo, autoridades que nos acompañan el día de hoy, ciudadanos, amigos, amigas, señores de las Fuerzas Armadas; a mi familia y a mis correligionarios, a mis dirigentes, que han venido a acompañarnos y que están aquí, y a mis amigos y hermanos que seguramente hubiesen querido tener la oportunidad de acompañarnos en esta hora histórica del país.

Y digo *histórica*, porque debo comenzar, primero, agradeciéndole a mi Mesa Directiva, agradeciéndole a las nueve bancadas de los partidos políticos, a los ciento treinta parlamentarios y a nuestro pueblo del Perú, que me dio la oportunidad de estar en este proceso de transición democrática. Porque esa confianza, que hemos depositado para poder, fundamentalmente, defender al país, es la que se muestra el día de hoy.

Señor Presidente, señores representantes del pueblo del Perú, aceptando el mandato de la Constitución Política del Perú, asumo hoy, con honor y alta responsabilidad, el cargo de Presidente Constitucional de la República.

Es un momento muy difícil para el país. Hoy la población nos mira con expectativa, pero a la vez con mucha preocupación. Es innegable que atravesamos una crisis, una crisis que hace que nos enfrentemos a dilemas permanentes y a decisiones constantes; y la tarea de quienes asumimos un deber con el país es que, ante estos dilemas y ante estas decisiones, actuemos siempre con responsabilidad y madurez.

El día de ayer se produjo la vacancia del Presidente de la República, y con votos que no fueron comprados, sino con votos de confianza, que es la que ha sido depositada en ustedes por decisión del pueblo.

Más allá del debate político, que siempre genera pasiones, este Parlamento ha actuado respetando

el debido proceso, amparado en lo que dice tanto la Constitución Política como el Reglamento del Congreso de la República.

Aquí no hay nada que celebrar, reitero que es un momento muy difícil para el país, que tenemos que asumir con entereza moral y con valor democrático. En ese contexto, expreso mi respeto a la institucionalidad y el apoyo a las Fuerzas Armadas.

Elecciones generales y transición democrática: Reitero ante el país que nuestro primer compromiso es el de ratificar nuestra convicción democrática y respetar el proceso electoral en marcha, que tiene que realizarse en el país de acuerdo al calendario establecido por los órganos competentes.

(Aplausos).

Nadie puede cambiar la fecha en que han sido convocadas las elecciones del 11 de abril del año 2021.

(Aplausos).

Los órganos electorales deben tener la confianza de que su trabajo independiente está garantizado y que se les otorgarán todos los recursos que necesiten para cumplir cabalmente con su misión.

(Aplausos).

Asumimos el deber de garantizar la imparcialidad en este proceso electoral para que el pueblo tome la decisión que le corresponde y, dentro de su libertad, elija a las próximas autoridades que asumirán las riendas del país dentro de una transición democrática, que impostergablemente tiene que producirse el 28 de julio del año 2021.

Salud: La salud de nuestra población será una de nuestras principales prioridades. Somos conscientes de que el Perú no puede parar. Por eso, vamos a mantener, en lo posible, a los equipos médicos y técnicos que tienen la responsabilidad de enfrentar la pandemia en la primera línea de batalla.

(Aplausos).

Desde el Gobierno, tenemos que hacer el esfuerzo para dejar de ser el país con el peor manejo de la pandemia del covid-19.

Tenemos que garantizar las medidas necesarias para que una posible segunda ola no nos encuentre con la misma vulnerabilidad que teníamos cuando comenzó esta emergencia sanitaria.

Es imprescindible corregir los errores en beneficio de todos los peruanos.

Reactivación económica y empleo: Nuestro país necesita también continuar con la reactivación económica y el relanzamiento de la economía.



El señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama, dirige su discurso al Pleno del Congreso.

Es impostergable que volvamos a dinamizar el mercado fortaleciendo las empresas, a las grandes y a las pequeñas. Pero ese fortalecimiento tiene que garantizar también la creación de puestos de trabajo y el retorno a la actividad económica de quienes han perdido su empleo o se han visto perjudicados por la pandemia.

Descentralización: No olvido que, como provinciano y representante de Tumbes, tengo el compromiso con la población del interior del país. Sabemos que el otro gran reto en la descentralización es la descentralización efectiva, es decir, el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, porque son ellos quienes entienden de manera más directa las necesidades de cada una de las regiones del Perú, tal como lo hemos visto en las visitas realizadas al interior del país.

Necesitamos una mejor comunicación entre el Gobierno central, los Gobiernos regionales y los Gobiernos locales. Vamos a apoyarlos para cumplir con sus prioridades más urgentes, y a trabajar de la mano en beneficio de todos los peruanos.

Educación y seguridad ciudadana: No quiero dejar de mencionar estos dos aspectos como ejes fundamentales de la responsabilidad que asumimos. Este año ha sido muy difícil para los peruanos en edad escolar. Tenemos que garantizar las herramientas necesarias para una educación de calidad y para mejorar las condiciones educativas, sobre todo el próximo año, y trabajar seriamente en un plan pospandemia. Del mismo modo, somos conscientes de la preocupación de nuestra población a nivel nacional, por los temas vinculados a la seguridad ciudadana.

Si alguna mano dura hay que poner, tiene que ser contra la delincuencia y contra quienes siembran la zozobra y el terror de nuestra sociedad. Vamos a ser implacables en el enfrentamiento de este problema que todos los peruanos sentimos en carne propia.

Unidad nacional y lucha contra la corrupción: Permítanme finalmente hacer un llamado a la unidad. Debemos terminar con el enfrentamiento y producir un giro con respeto a la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que lamentablemente en los últimos años no ha sido la adecuada. Igualmente, tenemos que llamar a la calma y a la tranquilidad de todos los ciudadanos. No podemos dividir al país. Hay una mala intención de querer dividir al país y eso no lo vamos a permitir.

(Aplausos).

La única forma de salir juntos de esta crisis política, moral, económica y sanitaria es haciendo una amplia convocatoria, no solo con las fuerzas políticas y democráticas del país, sino también con las organizaciones representativas de la sociedad civil, para poner un gabinete de consenso y de unidad nacional que esté integrado por las personas más calificadas, sin distinción de colores políticos.

(Aplausos).

Del mismo modo, reconocemos el aporte técnico y profesional de los altos funcionarios del Estado, de quienes también esperamos la continuidad de su importante compromiso con el país.

Nuestro compromiso es llevar adelante una transición democrática. Provengo de un partido cuya historia está vinculada a la defensa de la democracia, y mi formación política está inspirada en los ejemplos de los presidentes Fernando Belaunde y Valentín Paniagua, a quienes nadie puede señalar como inmorales o corruptos. *(Aplausos).* Por eso, en nombre de ellos, nuestro compromiso también está con la lucha implacable contra la corrupción, y con el manejo transparente en la gestión de los recursos del Estado.

El diálogo democrático y la búsqueda de consensos es lo que ha caracterizado nuestro paso por la presidencia del Congreso en los últimos meses; y, dentro de esa voluntad, he tenido el apoyo de la Mesa Directiva, he tenido el apoyo de las nueve bancadas políticas, he tenido el apoyo de los ciento treinta parlamentarios, y quiero reafirmar mi agradecimiento por ese apoyo voluntario, un apoyo sin arreglos bajo la mesa, un apoyo en defensa irrestricta de todos los peruanos para un Perú mejor.

(Aplausos).

También debo agradecerles por su vocación democrática. Nosotros hemos estado siempre dispuestos al diálogo democrático y ahora estamos dispuestos a ampliar ese diálogo. Nuestro país necesita de nuestro esfuerzo y de la unidad de todos los peruanos.

Muchas veces hemos escuchado que nuestro país comienza o termina en Tumbes, que es la región a la que me debo y a la que agradezco la confianza de otorgarme el privilegio de ser su representante. Pero también debo agradecerle a mi partido político, que me dio la oportunidad de postular a la Mesa Directiva, y a las nueve bancadas, a los ciento treinta parlamentarios, que tuvieron la confianza



El Pleno del Congreso escucha el discurso del señor Presidente de la República, Manuel Arturo Merino de Lama.

de apoyarme, los que votaron por nosotros y los que no votaron. Porque hemos hecho una familia en un corto plazo, una familia que forma parte de la historia de mi vida.

Construyamos juntos la promesa peruana del bicentenario, aún vigente, y trabajemos por hacer realidad el sueño de quienes consolidaron nuestra independencia, construir una patria firme y feliz por la unión.

¡Que viva el Perú!

(¡Que viva!).

¡Que viva el Congreso de la República!

(¡Que viva!).

¡Que vivan todos los peruanos!

(¡Que vivan!).

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Fariás).— Señor Presidente, la Representación Nacional agradece su presencia en la presente sesión y lo invita a retirarse del hemiciclo cuando usted lo considere pertinente.

La Presidencia, en nombre del Congreso de la República, agradece la asistencia de todos los concurrentes, quienes han dado realce a esta sesión solemne.

Se levanta la sesión.

—A las 11 horas y 2 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
FIORELLA DÁVILA PÉREZ

